

Núm. 238

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 5 de octubre de 2021

Sec. III. Pág. 122045

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 4 de octubre de 2021, del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

Septiembre de 2021

Tipo de referencia¹	Porcentaje
1. Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años.	-0,351

Madrid, 4 de octubre de 2021.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

⁽¹⁾ La definición y el proceso de determinación de este tipo de interés oficial de referencia se recoge en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.